UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

AÑO:	**2022**

1- Datos de la asignatura

Nombre	**"VIAJES Y TRANSPORTE"**

Código	391

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Modalidad (Marque con una X)

Presencial	X
Hibrida[1]	

Nivel (Marque con una X)

Pregrado	
Grado	X

Área curricular a la que pertenece	Estructura y Organizaciones Turísticas

Departamento	Área de Turismo

Carrera/s	Tecnicatura Universitaria en Turismo

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Básico, 3° año, 1° cuatrimestre.

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	Horas 64
Semanal	Horas 4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
Horas 2	Horas 2	-

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de	Cantidad de docentes	Cantidad de comisiones

[1] Ver instrucciones anexas

alumnos inscriptos					
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
60	1	3			1

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Lic. Llull, Sabrina	Lic. en Turismo
2.	Lic. Romanik, Sonia	Lic. en Turismo
3.	Lic. Mazzuchi, Máximo	Lic. en Turismo
4.	Lic. Talou, Ana (*)	Lic. en Turismo

(*) Afectación durante 1er cuatrimestre

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X								X			Interino	4	10			
2.					X						X	X			4	10			
3.					X						X			Interino	4	10			
4.					X						X			Afectación	4	10			

(*) Afectación durante 1er cuatrimestre

Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

1.- Familiarizarse con la terminología básica, documentación y formas de operar de las empresas prestadoras de servicios de transporte, intermediación turística, información y servicios complementarios (alquiler de automóviles, asistencia al viajero, servicios de guías e intérpretes, bancos, seguros, etc.).

2.- Analizar los servicios que se prestan desde la óptica de la organización, y desde la de la demanda, con el criterio de generación de servicios aptos para la satisfacción de necesidades.
3.- Comprender la problemática de las empresas y de los servicios que producen, y lograr capacidad para generar propuestas creativas e innovadoras.
4.- Conocer e interpretar la legislación vigente nacional e internacional.
5.- Incorporar y familiarizarse con los diversos soportes técnicos de reservas de servicios turísticos, con el objetivo de brindar herramientas necesarias para una mejor inserción laboral a futuro.

2. Contenidos mínimos:

Servicios de transporte terrestre, aéreo y acuático: tipos que se ofrecen y características de cada uno.
Pasajes y reservas, plazos para su obtención y devolución. Servicios de intermediación. Características de los servicios que ofrecen las agencias de viajes, las organizaciones sin fines de lucro y las empresas de transporte.
Servicios de información. Tipos de organizaciones: públicas, mixtas y privadas. Tipos de información que genera cada una. Guías y directorios. Servicios complementarios. Tipos de servicios que se ofrecen y tipos que pudieran generarse.
Nuevas modalidades de transporte.
Legislación vigente. Requisitos Migratorios. Instituciones intermedias. Organismos nacionales e internacionales vinculados con las organizaciones turísticas II.

3. Bibliografía (básica y complementaria).

Programa Sintético:

MODULO I
SISTEMA DE TRANSPORTE

MODULO II
AGENCIAS DE VIAJES- ORGANIZACIÓN

MODULO III
LA FUNCION DE PRODUCCION EN LAS AGENCIAS DE VIAJES

MODULO IV
EMPRESAS DE TRANSPORTE AEREO

MODULO V

EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE

MODULO VI
EMPRESAS DE TRANSPORTE ACUATICO

MODULO VII
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

MODULO VIII
SERVICIOS DE INFORMACION

MODULO IX
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Programa Analítico:

MÓDULO I
SISTEMA DE TRANSPORTE
1. Sistema de transporte: Definiciones conceptuales: modos, medios, sector, actividad, infraestructura, equipos y vías de comunicación.
2. Tendencias actuales del sector a nivel nacional e internacional. Características y alcances del Sector. Relación entre los transportes y los agentes de viajes.
3. El Transporte en la Economía. Oferta. Demanda. Tendencias globales de la demanda.
4. El transporte y ordenación territorial. Políticas generales y modales. El Sistema de Transporte y su impacto en el turismo: Plan Federal de Turismo: Diagnóstico de Oferta y Demanda del transporte.
5. Políticas Públicas del Sector. Intervención Gubernamental y financiación.
6. Evolución del Transporte en la Argentina. Los desafíos que enfrenta el país.
7. Principios de economía en el Transporte.
8. Transporte y cambio climático.
9. Movilidad Urbana. Planificación sustentable de las ciudades. Tendencias y desafíos locales.

MÓDULO II
AGENCIAS DE VIAJES- ORGANIZACIÓN
10. Concepto y funciones. Antecedentes de la agencia de viajes.
11. Tipos de agencias: mayorista, minorista, receptiva, especializada.
12. Servicios que ofrecen.
13. Situación actual y futura. Normas de Calidad.
14. Organizaciones turísticas nacionales e internacionales.
14. Legislación vigente. Ley de Agentes de Viajes y su decreto complementario. Turismo Estudiantil. Proyecto nuevo Ley de Agentes de Viajes. Contrato de Viaje.
15. Ley 27541. Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.
16. Resolución General 4659 de AFIP.
17. Ley N° 27.563, Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística

MÓDULO III
LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN EN LAS AGENCIAS DE VIAJES.
18. Organización interna. Funciones y procedimientos. Personal.
19. Paquetes. Tipos. Vouchers, concepto, características.
20. La informática, las redes sociales y la agencia de viajes.
21. Las agencias de viajes y su relación con otros prestatarios de servicios.
22. Sistemas de reservas de los diversos servicios turísticos. Soporte técnico para cada una.

MÓDULO IV
EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO
23. Evolución del Transporte Aéreo.
24. Equipos de transporte: características y diseño operativo.
25. Infraestructura: aeropuertos, localización, operatoria y usos.
26. Empresas. Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos.
27. Organismos internacionales y nacionales que rigen la actividad. Legislación vigente,
28. Tendencias y desafíos del Mercado Aerocomercial. Compañías de Bajo Costo.
29. Tarifas: normales, especiales, internas e internacionales. Vuelos Chárter.
30. Tipos de reservas. Franquicias. Equipajes.
31. Normas de calidad en empresas de transporte aéreo.

MÓDULO V
EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE
32. Infraestructura: terminales ferroviarias y de automotor: localización, operatoria y usos.
33. Equipos: chasis, carrocerías, usos.
34. Empresas de transporte automotor: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
35. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística, Programas.
36. Seguridad Vial. Nuevos enfoques de la problemática. Estadísticas. Nivel de motorización.
37. Legislación vigente: Transporte regular y transporte turístico. Legislación laboral. Códigos de Tránsito.
38. Organismos Públicos que rigen la actividad del transporte terrestre: CNRT. y otros.
39. Empresa de transporte ferroviario: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
40. Elementos del Sistema Ferroviario. Material Rodante. Tecnología y Objetivos Comerciales.
41. Red Ferroviaria Nacional. Evolución y Contexto actual.
42. Medios de elevación y arrastre. Equipos: Definiciones, características. Implementación en centros turísticos.
43. Normas de calidad en empresas de transporte terrestre.

44. Transporte Multimodal. Nuevas modalidades de transporte terrestre de uso turístico.

MÓDULO VI
EMPRESAS DE TRANSPORTE ACUÁTICO
44. Infraestructura: Puertos de pasajeros y deportivos. Clasificación y usos.
45. Equipos de transporte. Tipos y usos. Ventajas y desventajas.
46. Empresas de transporte acuático: Marítimas, lacustres y fluviales.
47. Organización, servicios que prestan. Costos y tarifas.
48. Cruceros: definición. Demanda: aspectos cualitativos y cuantitativos. Interacción del crucero con su entorno
49. Cruceros: oferta: principales asociaciones navieras.
50. Los paquetes de cruceros: formación del itinerario. Principales zonas de operación y destinos.
51. Legislación nacional e internacional.
52. Normas de calidad en empresas de transporte acuático.
53. Nuevas modalidades de transporte acuático y formas de comercialización.
54. Plataformas on line para reservas de cruceros.

MÓDULO VII
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
55. Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado y servicios que prestan.
56. Seguro del viajero. Empresas que operan en el mercado. Requisitos y condiciones generales. Estudio de Casos. Cobertura Covid-19.
57. Pólizas de seguro de equipaje y pólizas para seguro de pasajeros. Riesgos. Tarifas. Condiciones generales.
58. Documentación del viajero. Pasaportes y visas. Documentación sanitaria. Restricciones y/o regulaciones vigentes para viajes al exterior. Requisitos migratorios por Covid-19.
59. Operaciones monetarias. Cheque del viajero y nuevas formas de pago. Divisas. Restricciones vigentes para compra de divisas y/o pagos de servicios en moneda extranjera.
60. Aduanas. Otros servicios.

MÓDULO VIII
SERVICIOS DE INFORMACIÓN
61. Oficinas de información: públicas, privadas y mixtas.
62. Organización y funcionamiento: servicios de información en origen y servicios de información en el destino turístico.
63. Tipos de información que genera cada una.
64. Fuentes de información para elaborar una base de datos. Medios de elaboración y soporte.
65. Desarrollo del servicio de asistencia e información. Clasificación de los documentos de información turística.
66. Atención al usuario. Normas de calidad.

MÓDULO IX
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
67. Empresas del Tercer Sector Distintas modalidades de brindar servicios turísticos: Cooperativas y Mutuales de Turismo. Redes: nacionales e internacionales.
68. Colegios de Profesionales en Turismo en la República Argentina y Colegio Profesionales de Turismo en la Provincia de Buenos Aires: Ley n° 14.799/15.
69. FACAPTUR: objetivos y funciones. AEVYT: objetivos y funciones. Faevyt: objetivos y funciones.
70. Cámaras empresariales de Turismo y de Transporte sus relaciones con el sector.
71. Otras organizaciones sin fines de lucro y su vinculación con la actividad turística: clubes, asociaciones de fomento y asociaciones profesionales.
72. El rol del Licenciado en Turismo en las Organizaciones intermedias.

BICBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL
BÁSICA.

TEXTOS
1. Unión Industrial Argentina. Sistema de Transporte. Documento Base. Argentina 2013.
2. Roccatagliata, Juan A. “Los ferrocarriles en Argentina”. Una reflexión estratégica en el marco de la experiencia internacional. Agüero 2260.Buenos Aires, octubre 2010.
3. Nélida Chan. “Circuitos Turísticos Programación y Cotización”. Librerías Turísticas. Bs.As. 1994.
4. Plan Federal de Turismo: Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019.
5. Cabo Nadal, Mónica: “Información Turística en Destino”. Paraninfo. Madrid. 2002.
6. AMADEUS: “La fiebre del Oro 2020”. Tendencias pioneras de crecimiento y rentabilidad en el sector de los viajes Elaborado por Oxford Economics en colaboración con Amadeus.2013.
7. "El viaje en tren hacia 2020".Amadeus.2013.
8. ”La actividad de los cruceros turísticos en el mundo”. OMT. Madrid. 2004. Editorial OMT.
9. Asensio, Marta Mónica y otros: “Turismo y Cooperativas”. Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 2012.
10. Enlaces páginas web:http:
www.iata.org/Sites/FMC/Files/tah818g_sp_2015.pdf: Manual del Agente de Viajes. IATA. 2015
www.cnrt.gov.ar- Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Argentina.
www.mininterior.gov.ar – Ministerio del Interior y Transporte. Argentina.
www.www.argentina.gob.ar/

www.registrodeidoneos- Registro de Idóneos. Argentina.
www. faevyt.org.ar – Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo.
www.turismo.gov.ar Ministerio de Turismo de la Nación. Argentina.
www.derechodelturismo.net Derecho del Turismo. Argentina
www.iram.org.ar. IRAM. Argentina.
www.aaeta.org.ar Asociación Argentina de Transporte Automotor.
www.aerolineas.com.ar Aerolíneas Argentina.
www.emiratos.com.ar Emiratos Árabes Líneas Aéreas.
http://www.uia.org.ar/adt/downloads/Consolidar_El_Desarrollo_E_Implementacion_De_Un_Plan_Integral_De_Transporte.pdUIA.2013.
www.puertobuenosaires.gov.ar Puerto de Buenos Aires.
https://www.previaje.gob.ar/ - Programa Previaje 2020

LEYES

1. Ley nacional de turismo nª25.997. Sectur. 2005
2. Decreto 1297/06.reglamenta la ley nacional de turismo.
3. Ley 18.829/70.ley de agentes de viajes.
4. Decreto nº 2182/72.
5. Res. 156/2003.
6. Ley de turismo estudiantil nº25.599/02.
7. Ley 19.918 convenio de Bruselas. Contrato de pasaje.
8. Ley 17.285/72 código aeronáutico.
9. Ley 20.094 /80 ley de la navegación.
10. Decreto 958/92 transporte automotor.
11. Ley 25.643/02. Turismo accesible.
12. Ley 24.240/93. Defensa del consumidor.
13. Decreto 1798/94.
14. Decreto 276/98.
15. Ley 26.208/ 15.01.2007. Agencias de viajes turísticos- turismo estudiantil.mod. Ley 25.599.
16. Res.sgt.43/ 2016. Viajes de menores.
17. Res. cnrt. 1025/2016. Pasajeros menores.
18. Proyecto de ley agente de viajes.
19. Ley provincial n° 14.977/15 colegio profesionales de turismo pcia. Buenos Aires.
20. Convenio colectivo de trabajo de la actividad turística.2008.
21. Ley 27541. Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.
22. Resolución General 4659 de AFIP.

23. Ley N° 27.563, Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TEXTOS

1.Wallingre, Noemí: “Historia del Turismo en Argentina”. Buenos Aires. Ediciones Turísticas.2008.
2.Wallingre, Noemí: “Transporte Aéreo en Turismo”. Buenos Aires .Ediciones Turísticas.2003.
3. Zavalìa:" Código Aeronáutico". Editorial Zavalìa. Bs.As.1.979.
4. Wallingre, Noemí: “Transporte carretero argentino”. 2da. Edición. Librerías Turísticas. 1999.
5. El Transporte: Conceptos Fundamentales. Apuntes de Estudio. José A. Barbero. UNSAM. Marzo 2013.
6. Evaluación Económica de Proyectos de Transporte. Manual. Gines de Rus. 2010. CEDEX Ministerio de Fomento. España.
7. Gines de Rus-Javier Campos-Gustavo Nombela. Economía del Transporte. Antoni Bosch. Barcelona.2003.
8. Un Transporte para la Equidad y el Crecimiento. Aportes para una Estrategia Nacional de Movilidad y Logística para la Argentina del Bicentenario. CIPPEC. 2011.
9. Problemática General del Sector Transporte en la Argentina. Ensayo. Ing. Roberto Agosta. UBA. Buenos Aires. 2011.
10. La Infraestructura en el Desarrollo Integral de América Latina. Transporte. Corporación Andina de Fomento (CAF). 2012.
11. Dossier Plan Maestro de Transporte y Tránsito. Municipalidad de Gral. Pueyrredón. 2015.
12. Dossier Encuesta Origen – Destino. Municipalidad de Gral. Pueyrredón. 2015.
13. Jorge Sanchez. El mercado doméstico de transporte interurbano de pasajeros en Argentina. 2017. CECE.
14. Castro, Lucio y Lotito, Estefanía. Hacia un transporte interurbano de pasajeros de calidad para la equidad. CIPPEC, Documento de Trabajo Nº 122. Buenos Aires. 2014

MONOGRAFÍAS DE GRADUACIÓN

1. ”Calidad en Servicios en Transporte Turístico de Larga Distancia” Eugenia Figini. Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013.
2. “Líneas Aéreas de Bajo Costo”. Eugenia Ríos. Universidad Nacional de Mar del Plata.2007.
3. “Medios de Elevación y Arrastre”. Alberto Di Pietro. Universidad Nacional de Mar del Plata.2010.
4. “Estrategias de Marketing Digital y en Redes Sociales”. Gabriel Esteban Miguens. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2016.

ENSAYOS:

1. “Empresas de Transporte Automotor de Pasajeros”. Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata 2012.
2. “Empresas de Transporte Ferroviario”. Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata .2013.
3. “Medios de Elevación y arrastre”. Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata. 2011.

PUBLICACIONES

1. AAETA. Asociación Argentina de empresas de Transporte Automotor”. Revista Andate.2018.

DISPOSICIONES LEGALES
1. Ley 20.337/73. Cooperativas.
2. Ley 20.321/73. Mutuales.
3. Ley 11.460/95. Código de tránsito en la provincia de Bs. As.
4. Ley Nº24.449/95. Ley Nacional de Tránsito y decreto reglamentario.
5. DECRETO 1470/97.
6. Resolución 43 E/2016. Viajes de Menores.
7. Decreto 1388-96
8. Decreto 958/92. Transporte por automotor de pasajeros.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA POR MÓDULO

MÓDULO I

TEXTOS:
1. Plan Federal de Turismo: Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019.
2. Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. Actualización 2014.
3. AMADEUS: “La fiebre del Oro 2020”. Tendencias pioneras de crecimiento y rentabilidad en el sector de los viajes Elaborado por Oxford Económicas en colaboración con Amadeus.2013.
4. “Sistema de Transporte – Documento Base” – Unión Industrial Argentina. 2016
5. El Transporte: conceptos fundamentales – Apuntes de Estudio. José A. Barbero. Marzo 2013.

Páginas Web:
www.cnrt.gov.ar
www.argentina.gov.ar / transporte
www.iran.org
www.turismo.gov.ar

MÓDULO II
TEXTOS
1. Chan Nélida”: Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
2. “Manual de Derecho y Turismo”. Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
DISPOSICIONES LEGALES
3. Ley 18.829/70 y decreto reglamentario. Proyecto de ley agente de viajes.
4. Ley 26.208/ 15.01.2007. AGENCIAS DE VIAJES TURISTICOS- TURISMO ESTUDIANTIL .MOD. LEY 25.599.

5. Convenio colectivo de trabajo de la actividad turística.2008.
6. Ley 27541. Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.
7. Resolución General 4659 de AFIP.

MÓDULO III
TEXTOS
1. Chan Nélida": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
PUBLICACIONES:
3. Manual del Agente de Viajes 2018.
DISPOSICIONES LEGALES
4. LEY 25.643/02. TURISMO ACCESIBLE.
5. LEY 24.240/93. DEFENSA DEL CONSUMIDOR.
6. DECRETO 1798/94.

MÓDULO IV
TEXTOS
1 Código Aeronáutico. ANAC. Ley 17285.
2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

MÓDULO V
TEXTOS
1"Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
2. Chan Nélida": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
3. Wallingre, Noemí: "Transporte carretero argentino". 2da. Edición. Librerías Turísticas. 1999.
4."El viaje en tren hacia 2020". Amadeus. 2013.
5. Los Ferrocarriles en Argentina. Una reflexión estratégica en el marco de la experiencia internacional. Capítulo XVIII; Capítulo VIII; Capítulo XV) Juan A. Roccatagliata. Octubre 2010.
6. Apunte de Cátedra sobre Ferrocarriles de Alta Velocidad. Documento 2020.

ENSAYOS:
1. "Empresas de Transporte Automotor de Pasajeros". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata 2012.
2. "Empresas de Transporte Ferroviario". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata .2013.
MONOGRAFIA DE GRADUACIÓN:

3. “Medios de Elevación y arrastre”. Alberto Di Pietro. Universidad Nacional de Mar del Plata.2010.
DISPOSICIONES LEGALES
4. Decreto 958/92. Desregulación del transporte automotor de pasajeros.
5. LEY.11.460/94. Código de Transito de la Pica. De Bs.As.
6. Ley Nacional de tránsito 24.449. Decreto de promulgación NC`179/95.
7. Res.cnrt. 1025/2016. Pasajeros menores.
8. El mercado doméstico de transporte interurbano de pasajeros en Argentina. Jorge Sánchez. Octubre 2017.

MÓDULO VI

TEXTOS
1. “Manual de Derecho y Turismo”. Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta. 2004.
2. “La actividad de los cruceros turísticos en el mundo”. OMT. Madrid. 2004.
DISPOSICIONES LEGALES
3. Ley de Navegación 20.094/83.

MÓDULO VII

TEXTOS
1. “Manual de Derecho y Turismo”. Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
2.” Producción y venta de servicios turísticos en Agencias de viajes”. Fernández Carmen Blanco.2010.

DISPOSICIONES LEGALES
1. Código Aduanero de la República Argentina. Editorial Asquéennos Aires 1.995.
2. Manual del Agente de Viajes 2018.

MÓDULO VIII

TEXTOS
1. Cabo Nadal, Mónica: “Información Turística en Destino”. Paraninfo. Madrid. 2002.
2. “Manual de Derecho y Turismo”. Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

MÓDULO IX

TEXTOS
1. Asensio, Marta Mónica y otros: “Turismo y Cooperativas”. Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 2012.
DISPOSICIONES LEGALES
2. Ley 20.337/73.Cooperativas.

3. Ley 20.321/73. Mutuales.
4. Ley provincial n° 14.799/15 Colegio Profesionales de Turismo Provincia. Buenos Aires.

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las clases serán teóricas y prácticas. Los docentes desarrollarán los contenidos programáticos más relevantes para su comprensión, siendo facilitadores del conocimiento que sumado a los saberes y habilidades de los alumnos harán la construcción del desarrollo de contenidos.
Deseamos un alumno participante, activo, crítico y comprometido con el proceso enseñanza aprendizaje.
Por lo expuesto se proponen las siguientes tareas que realizarán los alumnos:
1. La integración de temas y su transferencia.
2. Análisis de casos y aprendizaje basado en problemas.
3. Tareas de investigación.
4. Resolución de trabajos basados en casos reales y cotidianos de la actividad, acompañados por soporte técnico y material, supervisado y dirigido por los docentes.
5. Elaborar síntesis y efectuar análisis críticos fundamentados a partir del conocimiento de resultados obtenidos sobre investigaciones de un mismo problema.
6. Análisis e interpretación de la legislación vigente de cada sector, a través de la lectura en grupos de las mismas y puesta en debate para lograr una mejor asimilación.
7. Incorporación, análisis y familiarización con los soportes técnicos de reservas de servicios turísticos.
8. Teatralizaciones y simulaciones.

Al transitarse el cuatrimestre completamente presencial, la organización de la cursada será de la siguiente manera:

* Utilización del Campus Virtual como complemento a la presencialidad.
* Se subirá el material bibliográfico obligatorio, complementario recomendado y respaldatorio para cada tem y unidad.
* Se subirán presentaciones teóricas y/o prácticas explicativas (de forma asincrónica), que operen como complemento a la cursada presencial, para enriquecer y ampliar los contenidos.
* Se realizarán trabajos prácticos virtuales y presenciales para una adecuada asimilación o práctica del tema.
* Se habilitarán foros de consultas por tema, para intercambio fluido estudiantes entre sí y estudiantes/docentes.
* Se realizarán debates, exposiciones, elaboración de conclusiones, apelando a la participación continua de los estudiantes.

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

MES DE MARZO

DÍA LUNES 21:
CLASE DE PRESENTACION CON:

- Contenidos mínimos de la asignatura
- Requisitos de aprobación
- Presentación de las Actividades Pedagógicas con detalles y requisitos de cada una.
- Fechas de exámenes publicadas, formas de evaluación en la presencialidad.
- Cronograma de cursada, con clases específicas presenciales, propuestas virtuales de complemento y visitas programadas durante el cuatrimestre.

DÍA JUEVES 24: FERIADO DEL DÍA DE LA MEMORIA (se presentará de todos modos la clase de forma virtual asincrónica para que cada estudiante la visualice, para posteriormente debatir y trabajar en la siguiente clase presencial)
1. Sistema de transporte: Definiciones conceptuales: modos, medios, sector, actividad, infraestructura, equipos y vías de comunicación.
2. Tendencias actuales del sector a nivel nacional e internacional. Características y alcances del Sector. Relación entre los transportes y los agentes de viajes.
6. Evolución del Transporte en la Argentina. Los desafíos que enfrenta el país.
7. Transporte y cambio climático.
8. Movilidad Urbana. Planificación sustentable de las ciudades. Tendencias y desafíos locales.

DÍA LUNES 28
9. Concepto y funciones. Antecedentes de la agencia de viajes.
10. Tipos de agencias: mayorista, minorista, receptiva, especializada.
11. Servicios que ofrecen.
12. Situación actual y futura.
13. Organizaciones turísticas nacionales e internacionales.
14. Legislación vigente. Ley de Agentes de Viajes. Turismo Estudiantil.
15. Organización interna.
16. La informática y la agencia de viajes. Normas de Calidad en Agencias de Viajes.
17. Las agencias de viajes y su relación con otros prestatarios de servicios.

DÍA JUEVES 31:
*** Repaso de lo trabajado de manera asincrónica el jueves 24 de Marzo a través del Campus Virtual. Realización de Práctico.**

18. Infraestructura: terminales ferroviarias y de automotor: localización, operatoria y usos.
19. Equipos: chasis, carrocerías, usos.
20. Empresas de transporte automotor: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
21. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística, Programas.
22. Seguridad Vial. Nuevos enfoques de la problemática. Estadísticas. Nivel de motorización.
23. Legislación vigente: Transporte regular y transporte turístico. Legislación laboral. Códigos de Tránsito.
24. Organismos Públicos que rigen la actividad del transporte terrestre: CNRT. y otros.

MES DE ABRIL

DÍA LUNES 4:
25. El Transporte en la Economía. Oferta. Demanda. Tendencias globales de la demanda.
26. El transporte y ordenación territorial. Políticas generales y modales. El Sistema de Transporte y su impacto en el turismo: Plan Federal de Turismo: Diagnóstico de Oferta y Demanda del transporte.
27. Políticas Públicas del Sector. Intervención Gubernamental y financiación.

DÍA JUEVES 7:
28. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística.
29. Método para elaborar programas. Etapas. Costos.
30. Paquetes. Salidas Grupales. Salidas acompañadas.

DÍA LUNES 11:
31. Empresa de transporte ferroviario: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
32. Equipos ferroviarios. Fuerza motriz. Ventajas y desventajas.
33. Elementos del Sistema Ferroviario. Material Rodante. Tecnología y Objetivos Comerciales.
34. Red Ferroviaria Nacional. Evolución y Contexto actual.
35. Legislación Vigente. Legislación laboral.
36. Medios de elevación y arrastre. Equipos: Definiciones, características. Implementación en centros turísticos.
37. Normas de calidad en empresas de transporte terrestre.
38. Nuevas modalidades de transporte terrestre de uso turístico.

DÍA JUEVES 14: JUEVES SANTO. FERIADO DE SEMANA SANTA.

(se presentará de todos modos la clase de forma virtual asincrónica para que cada estudiante la visualice, para posteriormente debatir y trabajar en la siguiente clase presencial) Esto se plantea para darle continuidad a la cursada y llegar al parcial con los contenidos previstos brindados.

DÍA LUNES 18:
39. Paquetes. Tipos.
40. Cotización de servicios terrestres. Sistema on line y off line de reservas.
41. Tipos de reservas. Franquicias. Equipajes.

DÍA JUEVES 21:
42. Documentación del viajero. Pasaportes y visas. Documentación sanitaria, protocolos actuales por Covid-19.
43. Aduanas. Otros servicios
44. Operaciones monetarias. Cheques del viajero. Divisas.
45. Vouchers.

DÍA LUNES 25:
VISITA A LA TERMINAL DE MAR DEL PLATA. (sujeta a protocolos o situación sanitaria del momento) Caso contrario se organizará de manera virtual. (Horario a convenir)

DÍA JUEVES 28:
46. Clase Práctica sobre cotización de servicios terrestres on line y off line y elaboración de vouchers.
REPASO PRIMER PARCIAL.

MES DE MAYO

DÍA LUNES 2: PRIMER PARCIAL (FECHA TENTATIVA) SE RESPETARÁ DÍAS DE FECHAS DE EXAMEN PARCIAL PROPUESTOS POR SECRETARÍA ACADÉMICA.

PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL CAMPUS VIRTUAL Y ENTREGA DE PARCIALES el día JUEVES 6 de mayo.
La evaluación será presencial en horario de clase.

DÍA JUEVES 5:
47. Sistema de transporte aéreo. Características, formas de comercialización.
48. Servicios que se ofrecen y tendencias.
49. Tarifas Aéreas. Sistema de reservas. Cotizaciones a través de SABRE.

DÍA LUNES 9:
50. Infraestructura: aeropuertos, localización, operatoria y usos.
51. Equipos de transporte: características y uso.

52. Empresas. Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos.
53. Organismos internacionales y nacionales que rigen la actividad. IATA, OACI, JURCA, FA., otros.
54. Legislación internacional y nacional: Varsovia, La Haya, Código Aeronáutico, Legislación laboral.
55. Introducción al Marketing en Aviación Comercial.
56. Compañías de Bajo Costo. Historia de las compañías de Bajo Costo. Estructura organizacional de las Compañías Aéreas de Bajo Costo

DÍA JUEVES 12:
57. Cruceros: definición. Demanda: aspectos cualitativos y cuantitativos. Interacción del crucero con su entorno
58. Cruceros: oferta: principales asociaciones navieras.
59. Los paquetes de cruceros: formación del itinerario. Principales zonas de operación y destinos.
60. Legislación nacional e internacional. Conferencias de Pool, CLIA. Legislación laboral.
61. Normas de calidad en empresas de transporte acuático.
62. Nuevas modalidades de transporte acuático.
60. Sistema de reservas de cruceros, tarifas.

DÍA LUNES 16:
67. Tarifas Aéreas. Trabajos Prácticos. Restricciones de las tarifas.

DÍA JUEVES 19:
61. Seguro del viajero. Empresas que operan en el mercado.
62. Pólizas de seguro de equipaje y pólizas para seguro de pasajeros. Riesgos. Tarifas.
63. Cotización de seguros y comparación entre los distintos productos.

DÍA LUNES 23:
64. Infraestructura: Puertos de pasajeros y deportivos. Clasificación y usos.
65. Equipos de transporte. Tipos y usos. Ventajas y desventajas.
66. Empresas de transporte acuático: Marítimas, lacustres y fluviales. Organización, servicios que prestan. Costos y tarifas.

DÍA JUEVES 26: RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL
PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL CAMPUS VIRTUAL y entrega de parciales Lunes 30 de mayo.
La evaluación será presencial en horario de clase.

DÍA LUNES 30:
CLASE DE EXTENSIÓN ABIERTA A LA COMUNIDAD ACADÉMICA, sobre la importancia de la contratación de asistencia al viajero y en el contexto de estos últimos años.

MES DE JUNIO

DIA JUEVES 2:
VISITA AL AEROPUERTO DE MAR DEL PLATA. (sujeta a protocolos o situación sanitaria del momento) Caso contrario se organizará de manera virtual.

DÍA LUNES 6:
TRABAJO PRÁCTICO SOBRE CRUCEROS.
Cotización de servicios de Cruceros. Formas de comercialización. Requisitos y documentación necesaria.

DÍA JUEVES 9:
CLASE DE EXTENSIÓN: Panel de expositores con temas vinculados con los contenidos mínimos de la materia.
68. Oficinas de información: públicas, privadas y mixtas.
69. Organización y funcionamiento: servicios de información en origen y servicios de información en el destino turístico
70. Tipos de información que genera cada una.
71. Fuentes de información para elaborar una base de datos. Medios de elaboración y soporte.
72. Desarrollo del servicio de asistencia e información. Clasificación de los documentos de información turística.
73. Atención al usuario. Normas de Calidad Informante Turístico.
74. Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado.
75. Visita Representante del Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de Buenos aires. Proyecto de Ley de Agencias de Viajes, actividades y funciones del Colegio.

DIA LUNES 13
76. Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado.

DÍA JUEVES 16:
77. Tarifas Aéreas. Trabajos Prácticos. Restricciones de las tarifas.

DÍA LUNES 20: FERIADO NACIONAL. DÍA DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GUEMES.

DÍA JUEVES 23:
REPASO SEGUNDO PARCIAL.

DÍA LUNES 27: SEGUNDO PARCIAL.

PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL CAMPUS VIRTUAL y entrega de parciales Jueves 30 de junio.
La evaluación será presencial en horario de clase.

DÍA JUEVES 30:
PRESENTACIÓN ORAL CON SOPORTE TÉCNICO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS N°01 (Circuito Turístico).

MES DE JULIO.

DÍA LUNES 4:
CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN ORAL CON SOPORTE TÉCNICO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS N°01 (Circuito Turístico)

DÍA JUEVES 7:
Coloquio y debate sobre Actividad Pedagógica N° 3 “Entrevista a las agencias de viajes”.
Presentación de Actividad Pedagógica N° 2 “Sistema de Transporte de Ciudades, Regiones o Países”

LUNES 11:
RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL.
PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL CAMPUS VIRTUAL y entrega de parciales Jueves 14 de julio.
La evaluación será presencial en horario de clase.

JUEVES: 14:
SE DEJAN PENDIENTES PARA ENTREGAS DE TRABAJOS FINALES Y EXPOSICIONES FALTANTES, POR CONTAR EN EL AÑO LECTIVO 2021 CON MÁS ESTUDIANTES POR LA UNIFICACIÓN DE ALUMNOS DE LA LICENCIATURA Y LA TECNICATURA.
ENTREGA DE DEVOLUCIONES PENDIENTES.
CIERRE DE CÁTEDRA CON EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA.

6. Procesos de intervención pedagógica.

1. Taller- Grupo operativo: (grupos de como máximo 5 estudiantes y un mínimo de 3) encuentros organizados de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría- práctica aborden su solución: Caso elaboración de circuitos turísticos con tarifas de transporte reales incluidas y servicios complementarios.
2. Trabajo de investigación: Indagación bibliográfica e informática por equipos referentes a “Sistema de Transporte de un país o región”. El docente será tutor.

3.- Sesiones de discusión (pequeños grupos 8 a 10 estudiantes): realización de una encuesta a agencias de viajes, previamente asignadas por el docente acerca la problemática del sector ante la pandemia mundial por Covid-19 y competencia de agencias on line. El objetivo es facilitar el intercambio de puntos de vista y para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves; las nuevas necesidades de los consumidores de servicios turísticos, problemática de las agencias en la actualidad y plantear acciones a implementar por parte de las agencias de viajes tradicionales, en este contexto tan dinámico.

5. Evaluación

a. Requisitos de aprobación:
La asignatura pertenece al Grupo II, del Ciclo Profesional. En este caso nuestra asignatura será totalmente presencial.
Para su aprobación se aplicará el Régimen Académico vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de aplicación obligatoria para todas las asignaturas de grado pertenecientes al Plan de Estudio “E”. Al ser una asignatura que se dicta en comisión única, para este grupo, la cátedra arbitrará los medios para sostener la aprobación por promoción cumpliendo los requisitos enumerados en el artículo 16 de OCA 1560/11.
Promocionará la asignatura el alumno que cumplimente los siguientes requisitos:
a. Haber aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, o sus recuperatorios, logrando una nota promedio de seis (6) o más.
b. Haber aprobado el 50% de las actividades pedagógicas evaluativas a los efectos del cursado y promoción, instrumentadas. Para el caso, se implementarán tres (3) actividades pedagógicas a realizar por parte de los estudiantes, de las cuales, deberán aprobarse dos (2) de ellas.

b. Criterios de evaluación:
Criterios de evaluación en todas las instancias:
1. Aplicación de lectura bibliográfica obligatoria.
2. Exposición de tema: presentación, desarrollo, conclusión.
3. Integración de conocimientos bibliográficos y temas de clase.
4. Acotación, adecuación y exactitud a la pregunta solicitada.
5. Fundamentación criteriosa de las respuestas – en las preguntas solicitadas.
6. Aplicación del vocabulario técnico.
7. Manejo de las situaciones prácticas aplicando las estrategias correspondientes para su solución.
8. Actitud de diálogo, responsabilidad y reflexión ante el estudio.
9. Colaboración y originalidad en la edificación del conocimiento y propuestas.
10. Compromiso con la participación en la cátedra.

c. Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.
La situación de prueba comprende resolución de situaciones problemáticas reales y cuestionarios con temas conceptuales, de desarrollo y de opinión fundamentada.
Las instancias de evaluaciones parciales, se realizarán en forma presencial en horario de clase. Las fechas aquí propuestas son tentativas y regirán aquellas establecidas por la Secretaría Académica.

De todos modos, se plantea desde la cátedra diversas instancias de participación continua en elaboración de prácticos, exposiciones, presentación de videos con simulaciones de casos para evaluar no sólo en la instancia de parciales sino también el proceso de aprendizaje durante todo el cuatrimestre por parte de los estudiantes.
Las evaluaciones habilitantes y o finales serán presenciales en las fechas establecidas por la Secretaría Académica.

Evaluación Habilitante:
El objetivo de esta evaluación es habilitar al alumno para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla:
a) el alumno que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica, y aprobado las actividades pedagógicas;
b) los alumnos que no hayan aprobado las actividades pedagógicas y haya aprobado uno de los dos parciales teórico – práctico o sus recuperatorios.
El examen habilitante será escrito y deberá abarcar solo los temas a ser evaluados en el parcial desaprobado. Para tal fin la cátedra instrumenta seguimiento pedagógico continuo.
Plan de trabajo especial previo al examen habilitante para alumnos que no aprobaron las Actividades Pedagógicas, según ART 12. OCA.N°1560/11.
Su presentación Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada.
1. Reunión con la cátedra para hacer un diagnóstico pedagógico académico y situación de vida.
2. Se le brinda la opción de seleccionar dos actividades pedagógicas para hacer y aprobar en plazos a convenir antes de la primera fecha de Examen Final posterior a la finalización de la cursada.
3. La presentación será escrita y oral ante el docente adjunto de la cátedra y compañeros que estén en la misma situación.
4. El docente hará seguimiento continuo y orientará en la búsqueda bibliográfica.
PLAN DE TRABAJO PARA LOS ALUMNOS RECURSANTES:
1. Reunión diagnóstica sobre su historia personal y académico con la cátedra.
2. A partir del punto 1 se concertarán días de reunión con profesor adjunto con el fin de consulta.
3. Se le confeccionará una carpeta con actividades prácticas, que tendrá que presentar al final del cuatrimestre, tanto de la teoría como de la práctica.
4. *Rendirá los dos parciales y/ o sus recuperatorios.*
REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE PLAN:
1. Estar inscripto en la materia.
2. Ser recusante, no importa año de cohorte.
3. Haber aprobado un parcial o su recuperatorio.
Se aplicará el Régimen Académico vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de aplicación obligatoria para todas las asignaturas de grado pertenecientes a los Planes de Estudio “E”, SEGÚN OCA 1560-11, art. 16.
B. Las actividades pedagógicas para aprobar:
1. **Análisis de Casos:** Planteo y dilucidación de situaciones hipotéticas de temas vinculados a circuitos turísticos. Trabajo en equipo. Presentación oral y escrita. *Seguimiento permanente y continuo del docente- Entregarán avances todos los últimos lunes de cada mes, a*

partir del mes de abril, del primer cuatrimestre por correo electrónico y/o a través del Campus Virtual. La retroalimentación se desarrollará oralmente a través de zoom con cada equipo de trabajo. La presentación final será oral, acompañada de soporte técnico. En papel será el folleto, video ilustrativo o spot.

2. **Trabajo de investigación**: Posibilitar el aprendizaje autónomo, el estudio independiente. Evidenciar el trabajo de los estudiantes. Incentivar la participación autónoma del estudiante en la selección de los trabajos que desea incluir como muestra de sus procesos y sus progresos. Desarrollar los procesos de reflexión del estudiante sobre sus aprendizajes y el desarrollo de conciencia intencional acerca de los propios procesos de pensamiento y aprendizaje. Identificar lo que el estudiante conoce y sabe, planear sus estrategias de procesamiento de información, tener conciencia de sus fortalezas y debilidades como aprendiz, reflexionar acerca del propio rendimiento, y evaluar su productividad y su propio funcionamiento intelectual.

Tema: Sistema de Transporte de una ciudad, región o país. Será un trabajo grupal donde deban investigar sobre el sistema de transporte en general de una zona, región y/o país determinado. Presentación escrita. *Seguimiento permanente y continuo, se entregarán los avances todos los últimos lunes de cada mes, a partir de abril. Entrega a través de "Tarea" del Campus Virtual.*

3.- Sesiones de discusión (grupos 8-10): realización de una encuesta a agencias de viajes, previamente asignadas por el docente, para profundizar la problemática del sector ante la pandemia mundial por Covid-19 y la actualidad. El objetivo es facilitar el intercambio de puntos de vista y facilitar una mejor comprensión de ciertas problemáticas claves y plantear acciones a implementar. El trabajo será presentado de manera digital a través del Campus Virtual y se realizará un debate pertinente como cierre del trabajo en la presencialidad.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente:

Lic. Llull, Sabrina: Prof. Adjunta.

- Actualización y presentación del plan de trabajo docente.
- Administración del campus virtual.
- Actualización del material de estudio.
- Confección de videos complementarios a la presencialidad, en algunas unidades.
- Elaboración y actualización de las consignas de trabajos prácticos por unidad.
- Elaboración y actualización de las consignas de los ejercicios adicionales por unidad.
- Elaboración y actualización de las consignas de los trabajos prácticos de repaso.
- Elaboración de las consignas actividades pedagógicas, parciales y recuperatorios.
- Diseño y carga del banco de preguntas, para la selección aleatoria, del cuestionario realizado en evaluaciones parciales o su recuperatorio.
- Armado de rúbricas para la corrección y calificación de actividades planteadas.
- Administración de listados de inscriptos y carga de notas en las actas del SIU.
- Organización de visitas previstas durante la cursada y convocatoria de especialistas o profesionales invitados.

En el cuatrimestre pasivo:

- Articulación y seguimiento de la cursada del Taller de Sabre (Uso de Programas de Computación) cursada que se realizará de manera anual.
- Se presenta PTD para dictado nuevamente de la asignatura optativa “Transporte Terrestre” para la Lic. En Turismo (código 2005 esperando contar con inscriptos como en 2020 para su dictado.

Lic. Sonia Romanik: Ayudante de Primera.
Elaboración de apuntes de cátedra. Se contará con mayor participación, a comparación de 2020 y 2021, al ser presencial la cursada.
En el cuatrimestre pasivo: Se la podrá convocar a participación a tareas del área o Facultad.

Lic. Mazzuchi, Máximo: Ayudante Graduado (interino):
Dictado de Clases Teórico - Prácticas- Seguimiento Pedagógico de los alumnos. Elaboración de apuntes de cátedra. Organización de visitas previstas durante la cursada y convocatoria de especialistas o profesionales invitados, en conjunto con el profesor adjunto.
En el cuatrimestre pasivo:

- Participará en actividades convocadas por parte del área o Facultad.
- Se presenta PTD para dictado nuevamente de la asignatura optativa “Transporte Terrestre” para la Lic. En Turismo (código 2005 esperando contar con inscriptos como en 2020 para su dictado.

Lic. Ana Talou: Ayudante de Primera (afectación)
Se contará con la afectación de Ana Talou, quien dará soporte a todo lo que sea complemento de la cursada, a través del Campus Virtual. Seguimiento de Actividades Pedagógicas, en conjunto con el equipo docente. Realizará seguimiento profundo de la Actividad Pedagógica N°1 (Circuitos Turísticos), donde tendrá encuentros virtuales (complementarios a la presencialidad) para las retroalimentaciones de las entregas parciales de esta actividad. Se pretende con este paso, lograr un vínculo más profundo con los estudiantes, evacuando dudas sobre la realización de esta ape.

9. JUSTIFICACIÓN:

El presente Plan de trabajo Docente, es elaborado teniendo en cuenta el mantenimiento del cuerpo docente conformado en el año 2018, 2019 y 2020, contando con la incorporación como afectación de la Lic. Talou, Ana, quien realizará seguimiento profundo de algunas actividades pedagógicas y seguimiento del Campus Virtual como soporte complementario a la asignatura. Por lo cual, la propuesta contempla que el Profesor Adjunto llevará a cabo su función conjuntamente con los ayudantes de primera para desempeñar en equipo las funciones del Jefe de Trabajos Prácticos.

Este año, al igual que durante del año 2020 y 2021, contaremos con la incorporación de los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Turismo, dictándose la asignatura en forma conjunta con ambas carreras y en una comisión única.

En el ciclo lectivo 2022 se implementará, como en años anteriores y en caso de ser necesario, en las clases teóricas, unos minutos de actualidad y análisis de las novedades referentes a los contenidos mínimos de la cátedra. El aporte lo harán los alumnos y el docente será

facilitador para encausar los aportes con los temas de clases y lograr que el alumno vincule la teoría con la realidad. Esto lo consideramos fundamental en un contexto muy dinámico.

El sistema de reservas aéreas SABRE se ha venido incorporando en la práctica, a través de su visualización, implementándose desde el año 2017 de forma continua, para facilitar el entendimiento de los temas a abordar y poder darle continuidad en el 2do cuatrimestre con el TALLER DE USO PROGRAMAS DE COMPUTACION, requisito curricular del Plan de Estudios.

Se intentará incorporar, como se realizaba en años anteriores, y habiendo retomado en el año 2018 y sostenido en el año 2019, la visita al Aeropuerto, cuya asistencia será fundamental, siendo siempre en horario de clase para poder fortalecer los conocimientos del alumnado y realizando un trabajo posterior para asimilación de los temas teóricos que le dan soporte. Durante el año 2020 y 2021, no pudo llevarse a cabo la misma por el ASPO y haber permanecido cerrado el aeropuerto o limitado su acceso durante los meses de cursada. De todas formas se realizó de forma virtual, a través de imágenes acercando de la manera que fue posible a esa vivencia.

Durante el año 2019 se incorporó la Visita a la Terminal de Mar del Plata, contando con excelente convocatoria y de resultados muy benéficos, por lo cual se programó repetir la experiencia para el año 2020 y 2021, resultando imposible llevar a cabo por situación de pandemia. Se realizó en el 2021 un video simulando una visita virtual realizada por docente de la cátedra para acercar a los estudiantes a esa experiencia.

Siempre en concordancia de la aceptación y conveniencia de los estudiantes. La coordinación siempre se efectúa con consenso de todos los involucrados para que los resultados sean productivos.

El presente Plan de Trabajo incorporó nueva bibliografía digital, actualización de normativas vigente y nuevos ensayos, principalmente relacionados con transporte y la implementación a partir del 23 de Diciembre de 2019 de la Ley 27541. Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública y su respectiva Resolución General 4659 de AFIP; para comprender transversalmente como afecta el impuesto a los medios de transporte y contratación de servicios turísticos en general. Así mismo, la incorporación de la Ley N° 27.563, Ley de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística.

La presentación de las actividades pedagógicas será en soporte técnico solamente. De esta forma sencilla se contribuye con el cuidado del medioambiente.

Este año, como en años anteriores, se continuará con el uso del Campus Virtual de la Asignatura, habiendo sido durante el 2020 y 2021, indispensable su uso debido a la virtualidad; con habilitación de foros de consulta para una comunicación fluida con los estudiantes, fomentando el contacto e incentivación permanente.

Las correcciones de los parciales y recuperatorios, serán de acuerdo a la OCA vigente.

Es norma de la Cátedra dar en clase todos los temas que se evalúan en los parciales.

Considerando que el segundo parcial suele realizarse sobre finales del mes de junio o principios de julio y restando entre 3 y 5 clases para finalizar el cursado de la asignatura, se distribuyeron en esas fechas visitas, clase de extensión y presentación de Actividades Pedagógicas con el fin de lograr un mejor uso del tiempo y lograr de esta manera, la participación e interés hasta final del cuatrimestre por parte de los estudiantes.

En el año 2021 el perfil del alumnado se caracterizó por ser responsable y participativo, con hábitos de trabajo en equipo y muy buenos hábitos en la presentación de trabajos individuales. Se observó también desgano a comparación del año 2020, donde debimos

motivar constantemente la continuidad y participación. Por lo que creemos muy positivo poder volver a la presencialidad tan necesaria para este contacto nuevamente en un aula.

Los docentes que realizaron el dictado de la asignatura durante el año 2021 fueron Lic. Máximo Mazzuchi y Lic. Llull, Sabrina; no pudiendo contar con la participación de la Lic. Sonia Romanik ya que no contaba con conocimiento sobre las TICs y su participación se vio limitada por ello.

En el cuatrimestre pasivo la cátedra participó de las siguientes actividades:

- Capacitaciones constantes de Agencias de Viajes por parte de Lic. Llull, Sabrina.
- La docente Lic. Llull, Sabrina participó y participa de manera constante en el dictado del Taller “Uso de Programas de Computación I” (SABRE). En esta oportunidad el dictado de clases se realiza de manera virtual, habiendo iniciado en noviembre 2021 y continuado durante el verano 2022.
- Durante el cuatrimestre pasivo de 2021, los docentes Lic. Mazzuchi, Máximo y Lic. Llull, Sabrina propusieron el dictado de la Asignatura Optativa “Transporte Terrestre”. La misma no contó con inscriptos al ser sólo para Sector Público, teniendo interesados para cursarla de Sector Privado.

Se procederá a invitar a profesionales y docentes, calificados en determinados ámbitos, que puedan brindar clases y/o charlas de interés para asociarlos a contenidos de la asignatura.

Se propone desde la cátedra hacer una clase abierta a la comunidad, sobre “La importancia de la contratación de asistencia al viajero” en cualquier viaje a realizar.